



Corpoaguajira

CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12

Versión: 1

Fecha: 19/10/2015

Página 13 de 21

CLASE DE CONCURSO:	Convocatoria Pública
MEDIOS DE DIVULGACIÓN:	Página web: www.corpoaguajira.gov.co Cartelera de la Institución

EMPLEO POR PROVEER

FECHA DE FIJACIÓN			NUMERO
DD	MM	AAAA	
03	12	2015	003

FUNCIONES

DENOMINACIÓN:	Profesional Especializado		No. DE CARGOS	1	
CÓDIGO	2028	GRADO:	15	NIVEL:	Profesional
Salario:	3.288.880				
UBICACIÓN ORGANICA Y JERÁRQUICA	Subdirección de Gestión – Marino Costero		LUGAR DE TRABAJO Riohacha		
Indicar el Lugar	Ventanilla Unica				
	Fechas del	03/Dic/2015	Publicación de Admitidos y no Admitidos		
	Hasta	10/Dic/2015	11/Dic/2015		
	Horario	3:00 p.m.			
Observación: Nominamiento en una vacancia temporal					
APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTO					
CLASE DE PRUEBA	CARÁCTER DE LA PRUEBA	RANGO	%	MÍNIMO APROBADO	
ESTUDIOS Y EXPERIENCIA EN ENTIDADES SIMILARES	Clasificatoria	0 a 20	20	18	
PRUEBA PSICOTECNICA / REFERENCIAS		0 a 30	30		
PRUEBA DE CONOCIMIENTO		0 a 30	30		
ENTREVISTA		0 a 20	20		

1. Acompañar en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos para el manejo, recuperación, protección y conservación de la Biodiversidad marino costera.
2. Supervisar convenios específicos y proyectos productivos con ONG ambientales, universidades, institutos de investigación, entidades territoriales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otros, que conlleven al levantamiento de caracterizaciones físicas, bióticas y sociales de los ecosistemas marinos y costeros del departamento.
3. Elaborar y ejecutar programas de protección y conservación de especies marinas amenazadas y participar en los estudios de evaluación ictológica y pesca.
4. Evaluar técnica y económicamente los proyectos presentados a la Corporación, para la ejecución de acciones relacionadas con la fauna marina costera.
5. Realizar control por factores de riesgo ecológico y los que pueden incidir en los desastres naturales y apoyo al desarrollo de los planes y programas relacionados con la gestión del riesgo y del cambio climático, de áreas marino costeras.
6. Participar en el desarrollo de programas y proyectos de desarrollo sostenible, manejo y conservación de los recursos marinos con las comunidades tradicionales de la jurisdicción.
7. Supervisar y controlar las actividades de campo programadas por su superior inmediato.
8. Llevar un registro estadístico permanente sobre el uso y aprovechamiento de los recursos marinos y costas con el fin de conocer el estado y la presión existente sobre los mismos.
9. Preparar y presentar los informes relacionados con el desarrollo de las actividades propias del cargo, con la oportunidad y periodicidad requeridas por su superior inmediato y demás áreas de la corporación.
10. Programar y realizar reuniones y capacitaciones, en coordinación con el área de Educación Ambiental, sobre temas específicos para incentivar a la comunidad en la conservación de la biodiversidad marina y zonas costeras



CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12

Versión: 1

Fecha: 19/10/2015

Página 14 de 21

REQUISITOS		EXPERIENCIA
EDUCACIÓN		EXPERIENCIA
Título profesional en Biología y de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.		
		Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.
CONSIDERACIONES ADICIONALES		
1	Reclamaciones: Únicamente se aceptarán las que tengan relación con los no admitidos, siempre y cuando sean presentadas hasta los dos días hábiles siguientes a la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, en el horario habitual y se referirán a los documentos aportados en el momento de la inscripción.	
2	Las Hojas de vida debidamente foliadas, deben ser anexadas al formulario único de inscripción, que encontrara en la pagina web: www.corpoaguajira.gov.co con mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del título obtenido y/o acta de grado; certificaciones de estudios, expedido por establecimientos educativos debidamente aprobados; y la tarjeta profesional. - Fotocopia de cursos de capacitación, los cuales deberán contener: razón social del centro de capacitación o institución que la haya impartido, especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización. - Constancia de experiencia laboral, con las siguientes información: razón social de la entidad donde se haya laborado, fecha de vinculación y desvinculación, relación de las funciones desempeñadas en cada empleo ocupado y periodos de desempeño en cada uno de estos y firma de la autoridad competente. 	
3	No se admitirán formularios con fecha registrada de la oficina de correo, posterior a la del último día de la inscripción. Como tampoco cambio o adición de documentos a los radicados en el momento de inscripción.	
4	Toda certificación que no contenga información solicitada, no se tendrá en cuenta dentro del concurso.	
5	El proceso de selección no conlleva derechos de Carrera Administrativa, ni se encuentra en lo establecido por la Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios	
6	En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada se dará curso a las autoridades penales competentes.	

11. Realizar seguimiento y control a los indicadores establecidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional, el Plan de Acción y en el Plan Operativo Anual y emitir los informes solicitados por el área estratégica.
12. Hacer parte de la implantación y operación del Sistema de Información Ambiental de la Corporación.
13. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.
14. Responder por la correcta utilización y buen estado de los equipos y demás recursos asignados según inventario.
15. Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, referente a la calidad, el medio ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo. Las demás funciones inherentes a su naturaleza y las que le sean asignadas por su jefe inmediato para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS:

- Control y Vigilancia Forestal de la Vida Silvestre.
- Normatividad Ambiental
- Diseño y Evaluación de Proyectos
- Sistemas de Gestión de Calidad
- Manejo de herramientas Informáticas
- Conservación y Control de los Recursos Naturales Renovables y el Ambiente.

RESERVA DE LAS PRUEBAS: Las pruebas y protocolos aplicados o utilizados en el proceso de selección tienen carácter reservado y sólo serán de conocimiento de los funcionarios responsables de su elaboración y aplicación.


 CECILIA ROBLES NÚÑEZ.
 Secretaria General.